

Constancia secretarial

Señor Juez: Le informo que en el correo electrónico institucional el 19 de enero de 2023 a las 2:40 p.m. la Inspección de Policía del Municipio de Andes (sub -comisionado), remitió el Despacho comisorio auxiliado (C01 principal Archivo 020 expediente electrónico). A Despacho.

Andes, 25 de enero de 2023

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Veinticinco de enero de dos mil veintitrés

Radicado	05034 31 12 001 2016 00278 00
Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante	JOSÉ TOBIÁS ZEQUEDA MESTRE (Cesionario)
Demandado	OMAR HUMBERTO PALACIO AGUDELO
Asunto	AGREGA DESPACHO COMISORIO DEBIDAMENTE AUXILIADO

Vista la constancia secretarial y conforme se observa en el expediente se agrega despacho comisorio debidamente auxiliado, enviado por el la Inspectora de Policía del Municipio de Andes (sub- comisionada), diligencia de entrega de inmuebles con folios de matrícula inmobiliaria Nro. 004-1159 y 004-17488 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Andes, realizada el 17 de enero de 2023 como se observa en el archivo 020 expediente electrónico.

NOTIFIQUESE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA

JUEZ

C.P.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADOS No.012** en el Micrositio del Juzgado

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firmado Por:
Carlos Enrique Restrepo Zapata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil
Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f247d51b2bcea2604b3d7e3243bb0ac8559daa1a4ce48d7ea39de9ea704b2da**

Documento generado en 25/01/2023 09:42:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>